

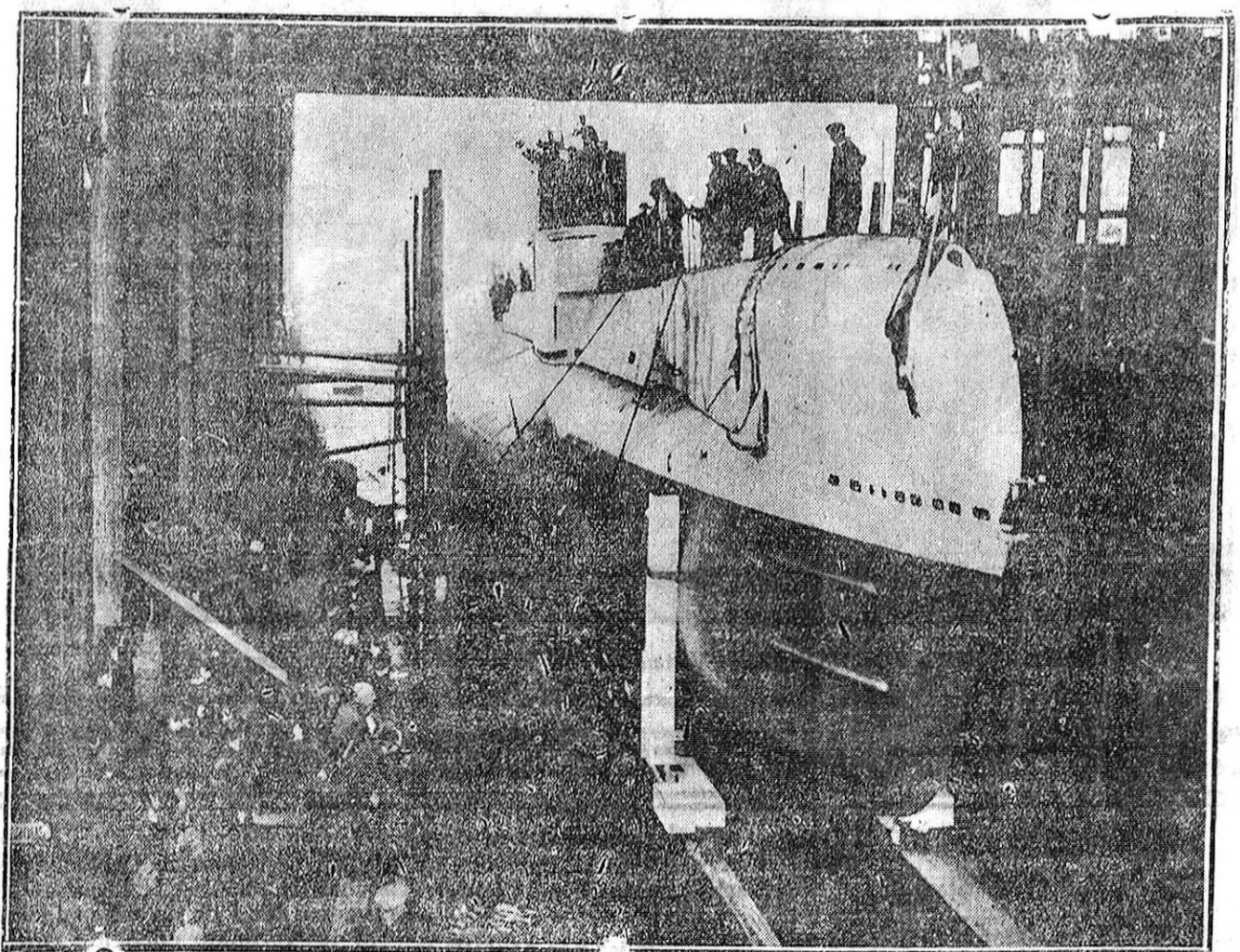
LA CUESTION FERROVIARIA

La actitud del Sindicato Nacional Ferroviario

En un manifiesto publicado por el Sindicato Nacional Ferroviario se expone la actitud de dicha organización en el problema actual.

«Sin eufemismos ni ambigüedades—dice—, el Comité nacional de este Sindicato declara que sigue abierto el ciclo de sus actividades para conseguir oportunamente con solidez e incremento el pequeño aumento de retribución que ahora hemos conseguido. Porque el aumento tiene que llegar a serlo efectivamente, en los sueldos y jornales, no en concepto de gratificación, cual ahora acontece, y porque la cuantía de este aumento es tan modesta, tan reducida, que reputa indispensable este Comité incrementarla. Dificilmente se puede decir con más concreción y claridad el pensamiento y los propósitos de una organización: en este caso, del Sindicato Nacional Ferroviario. Pero con igual claridad está obligado el Comité nacional a declarar la consolidación del aumento obtenido tiene que lograrse en otro momento, en otras circunstancias que se producirán, sin duda, merced al trabajo ininterumpido de la Comisión ejecutiva para su consecución. Incrementar el aumento en tres o cuatro millones al año, que nos permita una distribución más favorable para el personal de haberes modestos, lo viene gestionando el ministro de Obras públicas la Comisión ejecutiva, cuya gestión ha reforzado el Comité nacional con las por él realizadas, y es muy probable que se consiga. Pero nada más. El incremento importante de la mejora, el que todos anhelamos por considerarle de necesidad y de justicia, no podemos alimentarlo ni abrigar la esperanza de conseguirlo en los momentos actuales. Consolidación e incremento definitivo de la mejora no puede ser actualmente una hermosa realidad, pero sí una noble y viable aspiración del Sindicato, por cuyo logro trabajará denodadamente.»

En cuanto a la huelga, dice: «Hemos prometido haberos a los ferroviarios, en estos momentos de barullo y de confusión, acenando el lenguaje sincero que acostumbra a emplear cuando a vosotros nos dirigimos. Y con absoluta sinceridad proclamamos que se engañan cuantos de buena fe consideran la huelga útil y conveniente en los presentes momentos para conseguir consolidar o incrementar el aumento de retribución. Y conste que al hablar así no pensamos en la caricatura de huelga con que intentan sindicalistas y comunistas captar al país; queremos referirnos a una huelga de verdad, a la que pudiera pro-



BOTADURA DE UN SUBMARINO GIGANTE.—El nuevo submarino inglés «Seahorse» (Caballero del Mar) ha sido botado en Chatham. Momento de la botadura

Desde Albolote

Las bases quinta y octava de la reforma agraria dicen que serán de expropiación forzosa todas aquellas tierras que debiendo ser regadas por existir embalses de aguas y establecer la ley de riego, no lo han sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

La novena base dice: Las que hubieren de ser regadas en adelante, con aguas provenientes de obras públicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico y reglamentario. Todas estas tierras están incluidas en la reforma agraria.

El Ayuntamiento de Albolote tiene la palabra para defender los intereses sagrados del pueblo, como son hacer un expediente sobre el histórico canal de Delfontes, donde existía la concesión del rey don Carlos III, y la de la Diputación de Granada de la año 1870, como asimismo las aguas subterráneas de los llanos de las Faules, que son propiedad de este pueblo, por haber sido descubiertas por los trabajos que realizó en los túneles la compañía concesionaria del conde de Floridablanca, cuya compañía gastó noventa y tres mil duros, y estamos de secano, cuando hay más de la mitad de los trabajos hechos.

También hay necesidad de hacer otro expediente sobre las lagunas de la Granja y del Pozuelo. Consta desde tiempo de la Dictadura, que se le ordenó por la Junta provincial de Sanidad al Ayuntamiento de Albolote, le notificara al ingeniero señor García el desagüe de las lagunas de la Granja y del Pozuelo, en el término de cuarenta días, por ser un foco de infección de fiebres palúdicas. Se comenzaron los trabajos para el desagüe, pero pronto se suspendieron. Estos desagües han podido fertilizar terrenos que se encuentran de secano.

En el pueblo de Albolote está la propiedad en menos muertes, con grave perjuicio para los intereses del Estado y del Municipio, y por consiguiente de la clase obrera, que no teniendo un pedazo de pan que llevarse a la boca, familias enteras han tenido que emigrar a América y a otras partes.

Es de urgente necesidad que el Ayuntamiento tome en consideración estas manifestaciones, y una vez concluidos los tres expedientes referidos, se le remitan a las autoridades superiores, y especialmente a la Junta de Reforma Agraria, solicitando la expropiación por los graves perjuicios que ese abandono ha traído a la agricultura y especialmente a la clase obrera.—El corresponsal, Francisco Hidalgo López.

Disposiciones oficiales

La plantilla del Ejército y del Cuerpo Auxiliar Subalterno

Madrid 28.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta, entre otras, las siguientes:

Plantilla del Ejército español.

Plantilla del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército con arreglo a las disposiciones aprobadas por las Cortes.

Dicha plantilla comprende: 18 generales de División; 50 de brigada; 4 intendentes generales; 3 inspectores médicos. 1 auditor general; 2 interventores generales.

Los de División corresponden: 1 a la casa militar del presidente de la República; 1 al Estado Mayor; 1 como director de las Asambleas de San Fernando y San Hermenegildo; 3 a las inspecciones generales; otro para la división de Caballería; dos para las comandancias de Baleares y Canarias y uno para eventualidades.

Los cuerpos armados son: Ocho divisiones orgánicas y una división de Caballería; 16 brigadas de Infantería; 2 brigadas de Montaña; 3 brigadas de Caballería y 8 de Artillería.

La «Gaceta» publica las siguientes:

Orden disponiendo que el plazo de presentación de instancia para tomar parte en las oposiciones a jefes de servicio de prisiones sea ampliado hasta el día 31 del corriente mes.

Autorizando al director general de Correos para publicar una convocatoria.

Disponiendo que los actuales inválidos militares declarados a extinguir por la Ley de 15 de Septiembre, constituyan un cuerpo que, por lo que a la parte administrativa y de mando se refiere, adopte una organización igual a la establecida para los cuerpos armados del Ejército.

El mando lo ejercerá un general o un coronel designado por el ministro de la Guerra entre los pertenecientes a inválidos.

El Cuerpo dependerá exclusivamente del ministerio de la Guerra, quedando suprimido el cargo de comandante general y primer jefe.

Decreto disponiendo que los beneficios del decreto de 21 de Junio de 1926, establecidos en favor de los padres de familias numerosas, queden reducidos a partir del primero de Enero próximo al derecho a matrícula gratuita en todos los establecimientos de enseñanza oficial y a satisfacer cédulas de la clase 16, tarifa primera.

El déficit francés

París 28.—El déficit del presupuesto francés asciende a diecisiete mil millones de francos.

Las expropiaciones sin indemnización

Las fincas de la extinguida grandeza en Navarra

Pamplona 28.—A requerimientos de la Delegación de Hacienda, la Diputación ha ultimado la relación de fincas rústicas que poseen en Navarra los que fueron grandes de España.

Dichas fincas son mil quinientas noventa y ocho y pertenecen a los ex duques de Alburquerque, Granada, Infantado, Miranda, Peñaranda, ex marqueses de Barbole, San Miguel, ex condes del Real, Heredia Española y Valchermoso.

Ocho divisiones orgánicas y una división de Caballería; 16 brigadas de Infantería; 2 brigadas de Montaña; 3 brigadas de Caballería y 8 de Artillería.

La «Gaceta» publica las siguientes:

Orden disponiendo que el plazo de presentación de instancia para tomar parte en las oposiciones a jefes de servicio de prisiones sea ampliado hasta el día 31 del corriente mes.

Autorizando al director general de Correos para publicar una convocatoria.

Disponiendo que los actuales inválidos militares declarados a extinguir por la Ley de 15 de Septiembre, constituyan un cuerpo que, por lo que a la parte administrativa y de mando se refiere, adopte una organización igual a la establecida para los cuerpos armados del Ejército.

El mando lo ejercerá un general o un coronel designado por el ministro de la Guerra entre los pertenecientes a inválidos.

El Cuerpo dependerá exclusivamente del ministerio de la Guerra, quedando suprimido el cargo de comandante general y primer jefe.

Decreto disponiendo que los beneficios del decreto de 21 de Junio de 1926, establecidos en favor de los padres de familias numerosas, queden reducidos a partir del primero de Enero próximo al derecho a matrícula gratuita en todos los establecimientos de enseñanza oficial y a satisfacer cédulas de la clase 16, tarifa primera.

Sucesos en la provincia

Un grupo de obreros asalta una finca

VARIAS DENUNCIAS Y DETENCIONES

La Guardia civil de Caniles ha denunciado a Serrán y José Medina por causar lesiones a su hermano político Antonio Rodríguez Sánchez cuando se encontraban todos ellos en estado de embriaguez y discutían de cuestiones de familias.

En virtud de denuncia presentada a la Guardia civil de Castil por Andrés del Olmo, labrador del cortijo de Campillo, en la que manifestaba que un grupo de doce o quince obreros habían asaltado la expresada finca, cortando el monte de la misma, dicha Guardia civil salió para dicho sitio, donde comprobó el hecho cometido por los vecinos José Fernández, Francisco García, Patricio García, Ángel Sorla, Juan Pedro García, Manuel Mata y los hermanos Miguel y Antonio Sorla, los que estaban provistos de hachas.

Del hecho se ha dado parte al juzgado.

Anteayer fueron atropelladas, en el pueblo de Armilla, dos caballerías del carro del vecino de Chimeñas José Serrano, por el tractor de la Compañía de Tranvías número 103 guiado por el conductor José Romero Muñoz.

Las caballerías, resultaron heridas y una de las ruedas del carro y las guarniciones destrozadas.

La Guardia civil de Alomartes ha detenido a Manuel Espejo Quintanilla, por herir en rifa con una navaja a Juan Navas, el que según el detenido le agredió e insultó, viéndose obligado a defenderse.

La Guardia civil de Alomartes ha participado al gobernador que los vecinos Manuel y Antonio Baena Cárdena han denunciado que habían sido amenazados con un revólver por el cobrador de Alsina Antonio Chaves González, porque se habían subido en los estribos del coche.

El cobrador fue detenido por carcer de licencia para el uso de dicha arma.

Juan Martín Fernández, con domicilio en el cortijo de los Murciélagos del término de Torvizcón, ha denunciado a la Guardia civil que de dicha finca le habían desaparecido dos cerdos.

De las diligencias practicadas resulta que el autor del hecho fue José Granados, vecino de Albondón, sujeto de malos antecedentes, que hasta la fecha no ha sido detenido.

La Guardia civil de Alomartes ha participado al gobernador que los vecinos Manuel y Antonio Baena Cárdena han denunciado que habían sido amenazados con un revólver por el cobrador de Alsina Antonio Chaves González, porque se habían subido en los estribos del coche.

El cobrador fue detenido por carcer de licencia para el uso de dicha arma.

Juan Martín Fernández, con domicilio en el cortijo de los Murciélagos del término de Torvizcón, ha denunciado a la Guardia civil que de dicha finca le habían desaparecido dos cerdos.

De las diligencias practicadas resulta que el autor del hecho fue José Granados, vecino de Albondón, sujeto de malos antecedentes, que hasta la fecha no ha sido detenido.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador

La parcelación de unas fincas. Incidentes en Cortes de Baza. La Comisión gestora de Huéscar

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que había tenido pocas visitas.

Añadió que el alcalde de Benalúa de las Villas, acompañado del primer teniente de alcalde, había estado en su despacho para hablarle de la parcelación de determinadas fincas, cuyos trabajos preliminares se tuvieron resueltos, habiendo surgido ahora algunas dificultades.

Relacionado con este mismo asunto, habló con el gobernador, llamado por éste, el propietario de dicho pueblo y abogado, don José Jiménez de Parga, a fin de que interviniera entre los propietarios y obreros, a ver si podía llegarse a un acuerdo definitivo y satisfactorio, en esta cuestión de la parcelación de la finca referida.

Agregó el señor Joven, que le había visitado una comisión de radicales socialistas del Padul, para cumplimentarle y felicitarle por su continuación al frente de la provincia.

También dijo el gobernador que se había inaugurado la estación telefónica de Albuñol, desde la que las autoridades y el personal de la Compañía le habían dirigido un saludo.

Mostró también a los informadores un telegrama que acababa de recibir, en el que se le participaba que habían ocurrido ligeras incidencias en Cortes de Baza y su anejo Campu Cámara, por cuestiones de trabajo, pero que había renacido la tranquilidad.

Otra de las noticias que facilitó el gobernador a los redactores de los diarios locales que hacen información en aquel centro oficial, fue la de que había nombrado a los obreros Antonio Carbonero Serrano, José María García Cuartero y Antonio López Puertas, miembros de la Comisión gestora de Huéscar, en sustitución de las personas que nombró anteriormente, y que habían dimitido el cargo.

Se ha concedido permiso de diez días para ausentarse de la provincia al inspector de Sanidad don César Sebastián.

DESDE HERNAN-VALLE

El Club Deportivo Colonial empató a un tanto con el Betis Balompié Acicitano

En el campo de los Porteles con tendieron en partido amistoso los equipos citados, cuya alineación fue como sigue:

Deportivo Colonial.—Antigüido, Ortiz, Enrique, Chela, Balboa, Garrido, Amador, Mercurio, Baca, Moreno y Martínez.

Balompié Acicitano.—Uroz, Jesús, López, Rivera, Samper, Martínez, Romillo, Baena, Baltasar, Onteva y Expósito.

Comienza el partido y desde el principio se nota el constante dominio del equipo local. De esta forma transcurre el partido y a los diez minutos de juego, una mano de Jesús, que es tirado por Balboa, Uroz le rechaza, entrando al remate Baca, que coloca el esférico en las mallas, consiguiendo así el equipo local su tanto, que es acogido por el público con una estruendosa salva de aplausos.

Puesto de nuevo el esférico en terreno de juego, se hacen de él los visitantes, cuya delantera corre a todo gas hacia la meta contraria, pero el defensor local, Ortiz, que es formidable, despeja con acierto alejando el único peligro que tuvo en toda la tarde la meta local.

Así transcurren treinta y cinco minutos más de juego, y en un descuido del meta local, que conserva la portería con los amigos que tiene a su lado, obtienen el tanto de empate los béticos.

En el segundo tiempo, exceptuando algunas jugadas que asistamos, se hacen, el juego se desarrolló en terreno de los acicitanos, los cuales hacían innecesarios esfuerzos por salir del embrollo en que los tenían, no consiguiendo, y después de tirar varios corners, sin resultado, terminó el partido sin que ambos equipos consiguieran marcar.

Por los locales se distinguieron el meta, el defensor Ortiz, Baca, Balboa y Guzmán.

Por el Betis, el meta Uroz, el medio centro y el defensor Jesús; la delantera, deficiente.

El arbitraje del veterano jugador Morenillo bien, pues dirigió la pelea imparcial.

Teniendo la directiva del Deportivo Colonial terminantemente prohibido que durante la celebración de un partido ningún socio que no estuviera incluido en la alineación de los once jugadores se mezclara en el juego, uno que incurrió en dicha falta, ésta directiva ha tenido a bien acordar la expulsión de dicho socio de este club.

Sindicato agrario «Ceres» de Hernán-Valle

A la sesión extraordinaria celebrada el día 26 del corriente con objeto de adaptar los nuevos reglamentos de la Alianza de labradores a presencia del vocal asesor de la provincia don Antonio Carreras Hiltos, asistieron el presidente actual don José Ballesteros Martínez secretario y la junta de vocales.

Abierta la sesión por el señor presidente, el secretario en una amplia información expone el objeto de la reunión, a cuyo efecto hace el cómputo de votos con los socios asistentes, resultando que habiendo el número suficiente para la disolución de dicho Sindicato y adaptar el nombre de Alianza de Labradores filial de la Federación de Granada, es acordado por votación unánime la adaptación de dichos reglamentos aprobados por el señor gobernador de la provincia con fecha 8 del actual.

Se pasa seguidamente al nombramiento de nueva junta directiva siendo elegidos los señores Ballesteros, presidente don José Ballesteros; vice don Jesús Andújar; secretario, don José Lezano; tesorero, don José María Moreno; vocal 1.º, don José Cortés; 2.º, don Nicolás Jiménez; y 3.º, don Cuyetano Martínez.

Con lo cual y una vez poseídos de los nuevos cargos dichos señores, se levanta la sesión a las dos de la tarde.—El corresponsal.

Los contratos de arrendamiento en Extremadura

Badajoz 28.—Ha regresado el gobernador general de Extremadura. Manifestó a los periodistas que el día 2 de Enero se celebrará una reunión de propietarios para poner en práctica la fórmula aprobada sobre la nueva modalidad de los contratos de arrendamiento que comenzará a regir en la primera quincena de dicho mes.

En pueblos de Ciudad Real

Precauciones en vista de la excitación reinante

Ciudad Real 28.—Por el estado de excitación que viene observándose en Villahermosa, el gobernador civil ha ordenado la clausura de la Casa del Pueblo, suspendiendo al alcalde de dicho pueblo, así como el desarme total del vecindario.

También ha ordenado el desarme total de Albadalejo.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 28.—El señor Azana recibió en su despacho del ministerio de la Guerra a una comisión de la Sociedad de Cocineros, a don Luis León, a los generales Vega, Sánchez Ocaña y Gil Clemente, y a los coroneles Espinosa y Pérez Villamin.

EN EL CONGRESO

Madrid 28.—En el Congreso hay esta tarde una gran animación. El Gobierno tiene, desde luego, el número de diputados necesarios para realizar las votaciones definitivas de los presupuestos.

El hundimiento de una lancha

Se espera que los buzos la pondrán a flote

Valencia 28.—En la Comandancia de Marina se sabe con certeza el sitio donde se encuentra hundida la barca «Grao». El lugar se ha fijado a dos millas de la costa frente a la playa de Saler.

Hay los buzos trabajando incesantemente hasta lograr enganchar la barca con las cadenas. Se espera que mañana quedará a flote.

La noticia ha producido emoción por suponerse que en el interior de la embarcación se encuentran los cadáveres de los marineros que no han sido hallados.

ENSEÑANZA NACIONAL

Escuelas preparatorias en los Institutos

Nombramientos.—Se nombra a don Aquilino Alvarez y a doña Avelina Soto maestros de las escuelas preparatorias del Instituto de Vigo, considerándose vacantes las escuelas de Moaña (Vigo) y Higrán (Pontevedra).

Inspecciones de primera enseñanza en Madrid

Con el aumento de inspectores en Madrid y su provincia se ha hecho una nueva división de zonas que interesa conocer a los maestros y autoridades:

Zona primera.—Don Francisco Carrillo. La constituyen el sector Sur del distrito de Buenavista de la capital y los pueblos de Aranjuez, Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja, Chitcho, Morata de Tajuña, Valdeleguena, Valdecañas, Villacanejos y Villamanrique.

Zona segunda.—Doña Juliana Torregro, distrito de Palacio de la capital y los pueblos de Cienpuecos, Parla, Pinto, Puente de Vallecas, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro.

Zona tercera.—Doña María Quintana. Sector Norte del distrito de Buenavista de la capital y los pueblos de Aldea del Fresno, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villanueva de Perales, Villaverde, Villamanilla y Villaviciosa de Ojón.

Zona cuarta.—Doña Luisa Baccres. Sector Norte del distrito de la Latina y los pueblos del Alamo, Alcorcón, Arroyomolinos, Batres, Castellanos, Cubes, Fuenlabrada, Getafe, Grifón, Humanes, Leganes, Moraleja de Enmedio, Mostoles, Serranillos y Villaverde.

Zona quinta.—Doña María Teresa Martínez de Bujanda. Sector Norte del distrito del Congreso y los pueblos de San Agustín de Guadalix, El Barrio, Cervera de Buitrago, Patón, Redueña, Robledo de la Laguna, Sieteiglesias, Torremocha, Torrelaguna y el Vellón.

Zona sexta.—Don Eladio García. Distrito de la Universidad y de los pueblos de Arganda, Brea de Tajo, Campo Real, Carabancha, Estremadura, Fuentidueña de Tajo, Orusco, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaraete, Valdeollosa, Vicálvaro y Villarejo de Salvanés.

El resto de las zonas de inspección en que han dividido la provincia la insertaremos otro día.

ANTE EL CENTENARIO DE ALARCON

Pronto se cumplirá el centenario del nacimiento del insigne escritor don Pedro Antonio de Alarcón. En estos tiempos se han olvidado esos años; han pasado como el humo muchas cosas, muchas glorias que parecían más brillantes que las de nuestro paísano, y acaso también más honradas que la suya, pero esas cosas surgían de un modo tan repentino, que al poco tiempo desaparecían sin dejar huellas.

La fama de nuestro ilustre paísano no continúa aún fresca como reciente porque se basa en lo fundamental de sus obras, siempre de actualidad.

Dos son, al parecer, en mi humilde sentir, las notas distintivas de sus obras literarias, que se destacan y brotan espontáneamente de su espíritu: El Culto al Pasado y el Amor a la Patria. Escritor serio y, a la vez, amensísimo en sus descripciones, que recrean el sentimiento, levantan el ánimo y trazan cuadros maravillosos, fruto de su ingenio y del pliego de su pluma.

En una palabra: Es el literato orgullo de España y honra de su patria, la que nunca debe olvidar al preclaro hijo y prueba de ello ha de darla en la próxima fecha de su centenario.

Dispongámonos todos a celebrarlo en la forma y tono que corresponden a sus glorias y merecimientos.

¿Cómo olvidar a tan insigne literato? Imposible; no seríamos dignos de llamarnos paisanos suyos si no lo hicieramos.

Otras plumas más notables que la mía sabrán ensalzar en ese día las glorias de tan ilustre escritor.

M. OLIVENCIA

Suscríbase hoy mismo a la Revista «LA MODA PRACTICA»

Audiencia presidencial

Madrid 28.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana a la comisión naval española encargada de una misión especial en Méjico; al presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, a don Carlos Isidro y a don Luis Casuso; al general García Benítez, al coronel Bermúdez de Castro, al coronel de la Guardia civil don Federico de la Cruz, al de la primera inspección de Carabineros don José del Corral y al comandante de la Guardia civil don Luis de Andrés.

DE HACIENDA

Pagos para el día 29

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Señor Jefe de Telégrafos, don Mariano Calleja, don Antonio Arboleda, don Cecilio Mesa, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, don Miguel López, don Pedro Pérez, don José María Camacho, don Eloy Guerrero, don Enrique Pérez, don José Portillo, don Juan de D. Rosales, don Abraham González, don Juan Espinosa, don Manuel Muñoz Martínez, don Antonio Leiva, don Manuel Martínez, don Rafael G. Oliveros, don Eduardo Collantes, don Francisco Beas, señor depositario pagador de Hacienda, don Mariano Alonso y don Francisco Alvarado.

TAURINAS

La primera corrida de toros en 1933

Se celebrará el próximo día 6 de Enero en la Plaza de toros de Santa Cruz de Tenerife. Iniciando se seis escogidos reses del ganadero colmenareño don Manuel Alegre, por los diestros Nino de la Palma, Andrés Mérida y Antonio Gargallo.

DE PARIS

Hedy Kiesler en el baile de negros

Apenas entré en el salón agonizaban las últimas notas de una java escandalosa y algunas parejas se deshicieron para sentarse.

El «garçon» —un negro cubano que tenía un chiste para cada palabra—, adviniendo mis deseos, señaló amablemente una mesa perdida en el rincón de la izquierda, junto a dos caballeros ingleses que bebían «whisky and soda», gesticulando sin cesar. Obedecí las indicaciones del sirviente. Aquel lugar era magnífico, porque desde allí podía ver a todo el mundo, casi sin ser descubierto.

La orquesta comenzó, furiosa y desahogada, un «fox» modernista y todas las mujeres salieron a bailar invitadas por negros y blancos. Es decir, todas, no, porque arriba, en uno de los balcones, sonreía graciosa y bella, la morena más interesante que yo había visto en los días de mi vida. Con objeto de contemplarla mejor me levanté y subí los cuatro escalones que nos separaban. Pero... al hacerlo, creí enmudecer de sorpresa.

—¿Caramba, Hedy Kiesler... usted aquí?

Era la reina de la belleza alemana de 1932, la genial «estrella» cinematográfica, protagonista del film que anuncia para esta temporada Selecciones Filmófono, titulado «Las maletas del señor O. F.».

—Sí, yo aquí... ¿Por qué se asombra?

—Hace ocho días recibí su última carta desde Berlín, en la que me decía que marchaba a Inglaterra...

—Cambié de idea.

—¿Y por qué no me avisó, para salir a esperarla?

—Pensaba hacerlo una vez aquí... He llegado esta mañana... Perdóname.

Apoyado en la barandilla de la escalera había un negro, muy feo, que miraba a Hedy Kiesler, sin cesar. Cuando me di cuenta la pregunté:

—¿Le conoce?

No. Pero qué importa... No se preocupe... Síntese.

El negro entonces desapareció. Le vi perderse tras un grupo de jóvenes alegres que tateaban, desafiando demasiado, la letra del «fox trot».

—¿Es cierto, Hedy, que «Las maletas del señor O. F.», su último film, ha conseguido un triunfo rotundo en todo el mundo?

—Certísimo. ¿Por qué lo duda?

—Yo lo creo. Acabo de leerlo en la prensa y me ha dado gran alegría, porque algo le toca a usted...

—Los periodistas dicen que se trata de su mejor creación. En esto no se equivocan. Alexis Granowsky tiene muchísimo talento y ha sabido llevarme, de la mano, hasta el éxito definitivo. No solamente a mí, sino a todos mis compañeros... ¡Si usted viera qué bien está Peter Lorre!

Y del asunto, no hablémos; se trata de una comedia humorística, llena de fina ironía, con momentos preciosísimos... Un pueblo llamado Ostend, que por la llegada de trece maletas misteriosas de la noche a la mañana, se convierte en el más rico de la provincia. Son «Las maletas del señor O. F.». De Oscar Flot, un multimillonario, según dice Stix, el periodista, pero de Ola Felden el fin...

—¿Quiénes son sus compañeros?

—Alfred Abel, Harald Paulsen, Margo Lion, Ilse Korsek, Ludwig Stossel, Liska March, Gaby Karpeles, etc. Como protagonista, Peter Lorre.

El negro de la mirada insistente volvió a aparecer junto a la barandilla de la escalera. Hedy me dijo cuando le vió:

—Quiere bailar... No puede ocultar su deseo.

—Entonces...

—No, bailamos nosotros.

Y, minutos después, en el salón, nos deslizábamos lentamente, al compás de una música melancólica...

—¿Cómo se le ha ocurrido venir aquí, Hedy?

—¿Y a usted?

—En mí no tiene importancia.

—Pues es mi tampoco.

—¿Cuándo regresa a Berlín?

—En la semana próxima.

—¿Alguna nueva película?

—Sí, de Alexis Granowsky. Tengo en ella el «role» principal.

—¿Y se llama?

—No puedo decirlo.

—Me hacen gracia estos misterios cinematográficos que pronto va a conocer todo el mundo...

—Pero... ¿qué quiere... nos suplica la dirección que guardemos el secreto.

Enmudeció la orquesta. Hedy Kiesler me miró, como nunca hasta entonces, con sus ojos negros y sentimentales, ojos de «reina mora», grandes, llenos de seducción... Y volvímos a ocupar nuestra mesa.

Mario ARNOLD

EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día

Orden del día para la sesión del viernes:

Varias solicitudes de inclusión en el padrón de vecinos.

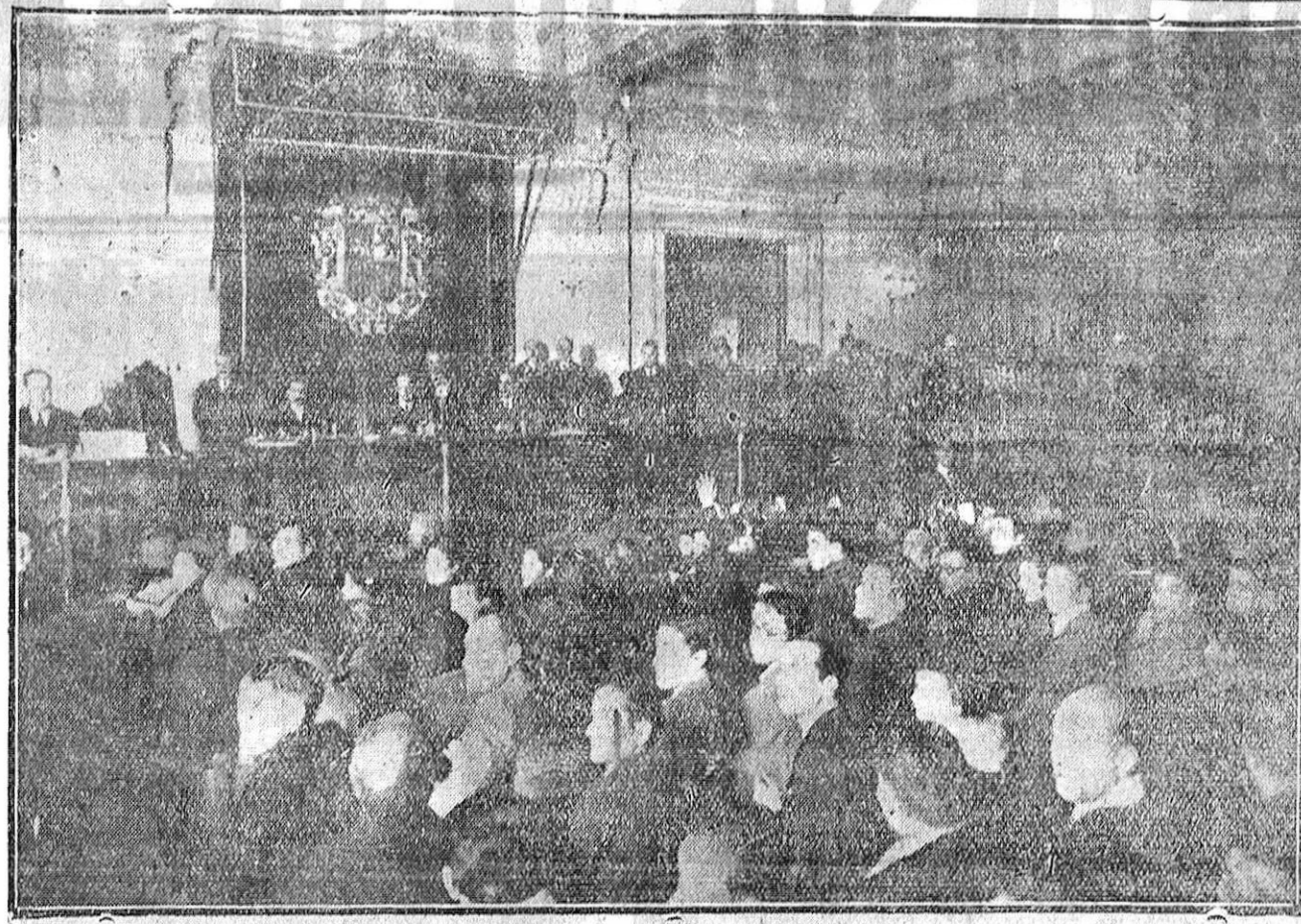
El Tribunal de las oposiciones para médicos de la Beneficencia municipal, vistos los ejercicios practicados por los opositores, propone para cubrir las plazas vacantes a los señores don José Vida Lumplé, don Juan A. Pulgar Ruiz, don Juan A. Peña Tercero, don Alfonso Montilla Perales y don Justo Covalada Ortega, todos por unanimidad.

Decretos del señor alcalde nombrando en calidad de interino y sin perjuicio de dar cuenta, oficial 3.º a don J. Reyes y temporeros para la rectificación del Censo de población a don M. Cruz y don F. Barrios.

Solicitud de los oficiales del Mataro interesando se libre su nómina al nuevo habilitado señor Morales.

La Comisión de Presupuesto ordena proponer se deniegue la solicitud de don F. Gallego interesando la devolución de un depósito para la venta de vinos.

EL DEFENSOR condecora sus ediciones diarias



DE LA FOTERIA DE NAVIDAD.—Vista del salón de sorteos antes de empezar el acto.

COSAS DE CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

Al margen de la pantalla

Charles Bickford es otro astro que rehúsa los servicios de un doble. En «El Último Hombre» el papel exigía un salto al mar de una altura de veinte metros y luego el personaje ascenso a un barco por la cadena de una ancla. El doble ejecutó la suerte, pero subió con tanto trabajo la cadena que Bickford se creyó capaz de hacerlo mejor y logró el permiso del director. El temerario doble se admiró tanto como los otros de ver la facilidad con que el fornido Bickford saltó aliroso de la prueba.

Mary Carr y Mae Marsh, las dos madres más populares de la pantalla, se hallaron trabajando simultáneamente en los estudios Columbia.

Mary Carr interpretó la ya célebre

madre de «Honrarás a tu madre», de la Fox, en la versión silenciosa y Mae Marsh la hizo en la parlante.

De los pantalones a la pantalla es el epígrafe de la vida cineasta de Henry (Enric) Armetta, que aparece en «A batallas limpias», de la Columbia. Armetta planchaba pantalones en el club de los «Lamb», famosa asociación de actores. El renombrado Raymond Hitchcock le dio al muchacho italiano su primera oportunidad en las tablas, y de ahí su ascenso fué rápido.

Ruth Weston, que declara ser la única artista de verdadero abolengo en el cine, es una excelente jugadora de billar. No hubo un hombre entre los del elenco de «La honra por trofeo» que pudiera ganarle a pesar de haberse dado ventaja a algunos de ellos. En el billar de troneras, particularmente, Ruth es un fenómeno.

Biografías

Carlos Gardel nació en Montevideo y desde muy niño empezó a cantar por afición. Más tarde fué a Buenos Aires y se convirtió en el alma de las sociedades de aficionados donde se cultivaba la típica canción argentina, mezcla de aires indígenas influidos por la antigua «canchuta» española, por aquella época y en vista del éxito que obtenía en todas partes un empresario avisado lo contrató como profesional, y desde entonces ha recorrido toda América del Sur viniendo después a España, donde ha tenido grandes éxitos en Sevilla, Barcelona y Madrid, convirtiéndose en un pájaro cantor de invierno que se pasaba la vida huyendo del verano de su España a su América y viceversa. No había querido cantar nunca en Francia temeroso de que no entendieran el idioma; pero al fin después de una función que se celebró de beneficencia a la cual prestó graciosamente su concurso, se decidió en vista del extraordinario éxito obtenido a aparecer en los Music Halls y en la escena de teatros como el Florida y el Empire. Con mucha frecuencia sigue cantando en funciones de gala, y el público francés entiende o no el español le aplaude siempre con fervor y entusiasmo seducido por el encanto de su arte y de su voz.

Noticias varias

Está Lubitch, cuya última producción para la Paramount es la cinta «Un ladrón en la alcoba» (Trouble in Paradise), verdadero derroche de gracia plácida, sabroso ingenio y originalidad y espléndida escénica, sostiene que una secretaria ha de ser de buen ver. No que uno vaya a enamorarse—explica el festivo director de la Paramount con una sonrisa—, sino que, en fin, que una mujer bonita lo inspire a uno.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra José Sillero Sillero y otro, por amenazas; siete testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

George Raft, el José Antón de film de la Paramount «Noche tres noches» (Night After Night) pasó los primeros años de su vida en el barrio neoyorquino conocido con el originalísimo nombre de la Cocina del Infierno.

Gary Grant, intérprete de uno de los primeros papeles de la «Venus Ruit» (Blonde Venus), demostró su afición a la farándula desde muy temprano. Era apenas un niño cuando, fascinado por los vistosos trajes de una compañía de acróbatas que pasó por Bristol, Inglaterra, huyó de casa de sus padres con ánimo de hacerse titiritero.

Después de haber afirmado con su rotundo éxito en «Un ladrón en la alcoba» (Trouble in Paradise) el alcanzado en la Venus Ruit (Blonde Venus), Hubert Marshall, talentoso actor inglés, ha regresado a Londres, donde lo llevan los compromisos que tenía con uno de los principales teatros de la capital inglesa.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 29

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Izamal: Contra Antonio Escudero Valverde y otros, por desórdenes públicos; once testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Soler; procurador, señor Ontivero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe: Contra Antonio García López, por allanamiento de morada; cuatro testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Hito; procurador, señor Rolán; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Ricardo Fernández Huertas, por disparo y lesiones; tres testigos; ponente, señor de la Torre; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra José Sillero Sillero y otro, por amenazas; siete testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Vicente Jiménez María, por resistencia; tres testigos; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

PARA QUE LA GENTE SE ENTIENDA

Una nueva lengua internacional

«¿Qué es el Occidental?»—Al saber que existe una nueva lengua internacional, la mayor parte de los profanos piensa al punto: «¿Por qué no se conforman con el esperanto...?» ¿Por qué? Porque el esperanto no es del todo la lengua de intercomunicación que reclama nuestra civilización. Es una creación interesante sin duda, pero que no nos satisface ni satisface al público. La prueba es que, a pesar de cuarenta y cinco años de propaganda intensa, a pesar de las sumas «necesarias» en su difusión (cerca de quinientos mil pesetas por año, según confesión de los esperantistas), a pesar del apoyo de los cursos por T. S. F., de la Prensa, de los Congresos esperantistas, el esperanto no progresa; ha retrocedido en España, en Francia, en Alemania y permanece estacionario en los demás países.

Existe una masa de gentes absolutamente convencidas de la enorme utilidad de una lengua auxiliar. La mayor parte han estudiado el esperanto, pero no pueden resolverlo a emplearlo en la práctica.

¿La razón? El esperanto contiene muchas dificultades gramaticales («cusa» obligatoria, concordancia del adjetivo, etc., etc.), emplea palabras inventadas de muchas formas y desfigura las que son ya conocidas de todo el mundo civilizado.

El problema de la lengua internacional no ha sido estudiado desde hace mucho tiempo, apenas hace un siglo. Fue Pirro el que en 1868 dio la primera solución práctica. Pero el primer proyecto que tuvo algún éxito fué el Volapük del prusiano J. M. Schleyer, en 1881. Un gran progreso representa la «Lingva» del doctor L. Zamenhof, después llamado esperanto. Cuando el esperanto apareció, en 1887, fué considerado como una obra notable porque era relativamente fácil y regular. Las experiencias hechas en los cuarenta últimos años han demostrado, sin embargo, los defectos evidentes del esperanto. Por esto es por lo que una parte de los esperantistas se han afilado, desde 1907, al ido, que es un esperanto reformado por un Comité Internacional.

El ido no ha logrado suplantar al esperanto porque sus propios adherentes se han dado cuenta de que esta reforma no era bastante radical.

Para crear la lengua auxiliar relativamente perfecta, es preciso partir, no del esperanto, sino directamente de las lenguas naturales; es preciso utilizar las palabras internacionales bajo su forma familiar. La gran dificultad era la de combinar la naturalidad del vocabulario y la regularidad de la Gramática. Este problema ha ocupado a numerosos interlingüistas durante varias décadas.

A un erudito estonio, Edgar de Wahl, es al que pertenece el honor de haber encontrado la solución: su «Occidental» fué publicado la primera vez en 1922. Acudió a su aparición con indiferencia, ha entusiasmado poco a poco a los interlingüistas más clarividentes. Una gran parte de los idistas se han adherido al Occidental después de un estudio profundo de esta lengua.

Este resumen es, evidentemente, muy sucinto para que el lector pueda formarse una idea precisa sobre esta cuestión. Rogámosle, pues, insistente y con toda la documentación que se nos ha dado.

No hay que olvidar que los propagandistas del movimiento en favor del Occidental han conseguido una parte de su vida a estudiar este problema tan interesante de la lengua internacional desde todos sus aspectos, teóricos y prácticos. Muchos de ellos conocen a fondo las tres lenguas: esperanto, ido y occidental, y las practican paralelamente. ¿Qué mejor prueba puede exigirse de su competencia y de su imparcialidad?

La elección de las palabras en occidental no depende, como en las otras lenguas internacionales, del

arbitrio de un hombre. Occidental se basa esencialmente en el principio del máximo de internacionalidad. Su vocabulario se forma buscando en un diccionario poliglota para que cada concepto, la palabra comprendida por el mayor número de hombres. La primera colección de raíces («diccionario») publicada en 1925 por Edgar de Wahl, no había aparecido todavía cuando un alemán, José Gar, de Munich, se dedicó a componer el diccionario alemán-occidental por medio de un diccionario poliglota. La castidad de las palabras propuestas por José Gar eran las mismas que proponía Edgar de Wahl. Los que quieren repetir la experiencia llegarán a los mismos resultados. La lengua así formada está al abrigo de todo cambio importante y ofrece una seguridad que debe tranquilizar a los más vacilantes. No se encontrará nunca nada más internacional que el occidental.

Alberto Cebrelos Cuneles

Valladolid 19

Las Cortes Constituyentes

Las sesiones de tarde y noche se invirtieron en la aprobación de la ley de Presupuestos

Madrid 27.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión el señor Besteiro.

En el orden del día son aprobados varios dictámenes.

Se pone a debate el articulado de la ley de presupuestos interrumpido en la sesión del viernes.

Después de retirar el señor La Maza de Clavac una enmienda al artículo 44, se aprueba éste.

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado socialista señor Santander, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de los diputados.

A continuación prosigue el debate del articulado.

El señor Casanueva defiende una enmienda al artículo 45 «Moratoria», y se aprueba.

Al discutirse el artículo 46, el señor Botella Assensal se lamenta de los propósitos del Gobierno de anular cuantas veces le parezca oportuno la creación del Estatuto de Funcionarios, pero no llega a su realización, infringiéndose con ello el artículo 11 de la Constitución.

Queda aprobado el artículo 46 con algunas modificaciones, después de intervenir los señores Vergara, Guerra del Río y otros.

Se discute el artículo 47, que se refiere a la autorización al ministro de Hacienda para la cesión de tributos al Estatuto de Cataluña.

El señor Guerra del Río apoya un voto particular y se lamenta de que una cuestión tan importante trate de resolverse así en el articulado de la ley de Presupuestos.

El señor Botella Assensal interviene brevemente.

El señor Corominas, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores, haciendo algunas observaciones.

Interviene el señor Alba y rectifica en todos.

A continuación lo hace el señor Sánchez Román, tratando el asunto bajo los aspectos legal y constitucional.

Le contesta de nuevo el señor Corominas, rebatiendo la argumentación empleada.

Interviene el ministro de Hacienda, quien también dilucida, como puede, la cuestión en el orden legal y constitucional, para justificar la conducta del Gobierno.

Se promueve un largo debate, interviniendo nuevamente los señores Sánchez Román, ministro de Hacienda, Alba, Corominas y Maura, y se desecha el voto particular del señor Guerra del Río por 173 votos contra 53.

El señor Niembro defiende una enmienda al artículo 47, en el sentido de que no procede la autorización solicitada por el ministro de Hacienda, pues se finge infringir los artículos 30, 32 y 37 de la vigente ley de Contabilidad y los 21 y 116 de la Constitución de la República.

Sigue haciendo otras argumentaciones, censurando al Gobierno por entender que no puede sustraerse este asunto al examen del Parlamento, por ser ilegal.

Dirigiéndose al ministro de Hacienda, le dice que eso no puede hacerse, ni puede hacerlo el como ministro ni como catalán.

Sería preferible—agrega—que dictaminara en primer término la Comisión mixta y luego viniera el asunto al Parlamento para discutirlo.

Participa que cuando llegue el momento de exigir responsabilidades será inexcusable.

Le contesta el ministro de Hacienda y rectifica ambos.

Al hacerlo el señor Maura, insiste en que el artículo 116 establece que

la Comisión mixta deje de actuar en cuanto se refiere al traspaso de los tributos, pues entonces el que actúa es el Gobierno con las Cortes.

Vuelve a hablar el ministro de Hacienda.

En votación nominal es desechada la enmienda del señor Niembro por gran mayoría.

El presidente de la Cámara anuncia que como faltan por discutir algunas enmiendas y mañana tendrán que verificarse algunas votaciones y teniendo por otra parte presentadas a la Mesa por diferentes grupos de diputados algunos proyectos de ley, propone a la Cámara que continúe esta noche la discusión del articulado.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las nueve y media para continuarla a las diez y media.

Sesión nocturna

Madrid 27.—A las once de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Ballesteros.

Los cacafíos y tribunas están desanimados.

Se discute el artículo 47 de la ley de Presupuestos.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo.

Se desecha, y después de contestarle el señor Sabarín, se aprueba el artículo en votación ordinaria por 104 contra 16.

Se discute el artículo 48, desechándose una enmienda del señor Rey Mora, al que contesta el señor Sabarín.

Queda aprobado dicho artículo. Se leen varias propuestas de artículos adicionales.

El señor Galarza defiende una enmienda solicitando se autorice al Gobierno para suprimir la coacción obligatoria de los abogados en provincias donde no lleguen las cuotas a determinadas cifras.

Censura el sistema seguido por los Colegios sobre cuotas y honorarios de los abogados.

Intervienen los señores Negrín, Maura y Salazar Alonso, que se muestran conformes con el sentido de la enmienda; pero creen que ésta no encaja de momento en los presupuestos.

El ministro de Hacienda estima que de esta contribución poco llegaba al Estado, por la forma irregular en que se hacía, y para evitarlo habrá que realizar unas investigaciones.

Yo sé—agrega—cómo se hacen esas cuotas por falta desde luego de valor cívico y desconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Termina diciendo que tiene en estudio un proyecto para evitar los abusos de los gremios en el reparto de las cuotas.

Queda aprobado el artículo 48 y con él la ley de Presupuestos.

El presidente de la Cámara dice que mañana se necesitará para la aprobación de varias leyes el «quorum», rogando a todos los diputados su asistencia.

Se levanta la sesión a las doce y cinco minutos de la noche.

ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES

Alejandro M. Núñez

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7

Mesones, núm. 79 - Granada



MADRID.—Un grupo de concurrentes a la fiesta celebrada a beneficio de la Asociación de Periodistas Extranjeros.

LA ACTUALIDAD POLITICA

A ULTIMA HORA DE LA NOCHE CELEBRARON UNA INTERESANTE CONFERENCIA LOS SEÑORES AZAÑA, CASARES QUIROGA Y EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Se reúne la minoría radical socialista para tratar de la Federación de Izquierdas

Madrid 27.—La reunión que hoy celebró la minoría radical socialista, fue muy laboriosa.

Se trató de los trabajos sobre la constitución de la Federación de Izquierdas y del resultado que tuvo la votación para cubrir los cargos del Comité Ejecutivo de la F. I. R. P. E.

El señor Gordon Ordás, vocal del Comité Ejecutivo en representación de la minoría radical socialista, dimitió el cargo.

Esta minoría, estimando atendibles las razones que movían al señor Gordon para adoptar esta actitud, acordó admitirle la renuncia.

El señor Galarza, presidente del Comité Ejecutivo, se asoció a la dimisión presentada por su compañero, y también dimitió; pero no le fue aceptada por entender que las razones aducidas no eran las mismas que las expuestas por el señor Gordon.

Así se acordó por unanimidad en votación secreta.

También se acordó que ningún miembro de la F. I. R. P. E. pueda hablar en nombre de ésta, a no ser que pertenezca al Comité.

Mañana continuará la reunión.

Para sustituir al señor Gordon Ordás, la minoría radical socialista ha propuesto a don Pedro Vergas.

Comentarios a un manifiesto de los ferroviarios sindicalistas

Madrid 27.—El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, Trifón Gómez, decía esta tarde en el Congreso que había leído el extensísimo documento publicado por los ferroviarios sindicalistas, diciendo que había encontrado en él grandes errores al hablar de las Compañías ferroviarias, cuya situación difícil es por todos conocida, sin que dichos ferroviarios sindicalistas tengan en cuenta las pesadas cargas financieras que pesan sobre esas Compañías.

Quería hacer constar la inexactitud de la afirmación hecha de que el Sindicato Nacional Ferroviario mantuviera una posición de dificultad la actuación de un Gobierno Lerroux, en el caso de que éste ocupara el Poder.

Nosotros—agregó Trifón Gómez—no tenemos por qué adoptar actitudes, ni ahora ni nunca, en contra ningún Gobierno. Por el contrario, si actuase un Gobierno presidido por el señor Lerroux, nosotros adoptaríamos la misma actitud que observamos con este Gobierno.

Una comisión para la ejecución de los presupuestos

Madrid 27.—El ministro de Hacienda, interrogado acerca de la creación de una comisión interministerial para el estudio y ejecución de los presupuestos generales del Estado, contestó que en breve quedaría formada por funcionarios de Hacienda, estando presidida por el director general de este departamento.

Visita al ministro de Hacienda

Madrid 27.—Una comisión de banqueros visitó esta tarde al ministro de Hacienda, para exponerle lo oneroso que para la banca resultan las bases de trabajo aprobadas y las dificultades que tendrá su implantación.

Acuerdos del Consejo del Patrimonio de la República

Madrid 27.—En la última sesión celebrada por el Consejo de Administración del Patrimonio de la República, bajo la presidencia del señor Bodega, se tomaron los siguientes acuerdos:

Desentimar la instancia del Banco de Bilbao en solicitud de que le sea devuelta la fianza de cien mil pesetas que para obtención de una contrata hizo el señor Echevarrieta.

Asimismo se acordó con respecto a la parte de casa de la calle de San Fernando, número 1, de Sevilla, hacer público que el Consejo no puede enajenar bienes que pertenecan al Patrimonio, por prohibirlo el proyecto de ley que lo creó.

Interesante reunión del presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y director general de Seguridad

Madrid 27.—A última hora de la noche celebraron una larga conferencia en el salón de ministros de la Cámara los señores Azaña, Casares Quiroga y director general de Seguridad.

Al salir el ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron y el señor Casares Quiroga indicó importancia a la conferencia.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 22 de Diciembre de 1932

Temperatura máxima a la sombra	12.2 C.
» mínima	0.0 »
» media	6.1 »
» normal en esta fecha (de 30 años)	6.0 »
» máxima al sol	13.3 »
» mínima al sol	1.6 »
» media a 10 cm. sobre tierra	8.1 »
» a 20 cm.	8.5 »
Presión a 18 h. a 0° C. (768 ms. alt.)	705.9 mm.
» normal en este Observatorio en este mes	699.1 »
Tendencia barométrica de 15 h. a 18	0.4 ms.
Viento máximo (800 ms. alt.) del NW	68 kms.
» recorrido en 24 horas (a 7 h.)	0.0 mm.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)	60.7 »
» en el mes	400.6 »
» desde 1° de año	170.6 »
» 1° de Septiembre pasado.	

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, no devengarán honorarios ni Comisión a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

OFICINAS: Carrera de San Gil, 77 y 78, Granada. Teléfono: 1068

Información de provincias

En Toledo se declara la huelga general como protesta por la agresión de un diputado a un obrero

Término de huelgas

Málaga 27.—Hoy se han resuelto las huelgas existentes en Ronda y Marbella.

Se finge autor de un delito para ingresar en la cárcel y poder comer

Palencia 27.—El zapatero, sin trabajo, Pablo Pérez, se presentó en el cuartel de la Guardia civil declarando ser el autor de un robo.

Su idea era ingresar en la cárcel para poder comer.

Como se trataba de una falta leve, se le puso en libertad.

Contrabandista ingresado en la cárcel

Bilbao 27.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha sido detenido y puesto a disposición del juez especial que instruye el sumario por la evasión de capitales, el industrial don Bonifacio Iturriza.

Hoy fue puesto en libertad provisional el sacerdote que fue detenido hace días por este mismo asunto.

Se declara la huelga general como protesta contra un diputado

Toledo 27.—En cumplimiento de las órdenes dadas por la Unión Local de Sindicatos, y como protesta por la agresión de que ayer hizo objeto un diputado a un obrero, en las primeras horas de hoy grupos de obreros recorrieron los talleres, obras y comercios, invitándoles al paro.

A las diez de la mañana éste era completo, y el comercio cerró sus puertas; pero la patronal se entrevistó con el gobernador, manifestándole que estaban dispuestos a abrir si le daban garantías.

Más tarde abrieron algunos comercios, pero tuvieron que cerrar ante la amenaza de los huelguistas.

El gobernador ha expresado que está dispuesto a imponer sanciones a los patronos que no cooperen para el restablecimiento de la normalidad.

El hallazgo de un hombre y fallecimiento de otro cadáver

Córdoba 27.—A las seis de la tarde ha fallecido en el Hospital de Agudos el fogonero Francisco Saz.

El guardasno Rafael Belmonte continúa en el mismo estado de gravedad.

Al haber sido encontrado el cadáver de un hombre joven que viajaba en los trenes.

Con éste son cinco los individuos muertos en el descarrilamiento.

Fugados de la cárcel

Huelva 27.—En el pueblo de Palos de la Frontera se han fugado de la cárcel Luis Márquez y su madre Carmen Romero, considerados como peligrosos comunistas.

En poder de ellos se habían encontrado documentos comprometedores.

Conflicto resuelto

Huelva 27.—Han quedado resueltas las huelgas agrícolas que existían en varios pueblos de esta provincia.

Alcalde herido de una pedrada

Avila 27.—Comunales de Escara blosa que los obreros de la Casa del Pueblo habían manifestado al

alcalde su descontento por haber dado trabajo a los obreros libres.

El alcalde les contestó que su misión era dar ocupación a todos.

En vista de ello, los obreros asediados se lanzaron a la calle, en forma descompuesta.

Ocurrió un choque entre ambos bandos, a palos y pedradas.

El alcalde salió para intervenir y pacificar los ánimos, pero fue agredido, resultando herido de una pedrada.

La Guardia civil de un pueblo próximo acudió, logrando restablecer el orden.

En estos sucesos han resultado cinco heridos.

El gobernador ha marchado a Escarablosa para informarse de los hechos.

Nuevas noticias dan cuenta de que en el Ayuntamiento ha sido firmado ante la autoridad el pacto entre patronos y obreros, quedando restablecida la normalidad.

Vida deportiva

Campeonato de Granada de Clubs no federados

Se vuelve a citar a los delegados de los equipos no federados para tratar definitivamente del campeonato que ha de celebrarse el próximo año 1933, en el primer mes.

Se ruega puntual asistencia a todos los delegados el día 28, a las diez de la noche, en el «Café de Damiana» (calle de Almirantes).

Las nuevas adquisiciones de Recreo y su prueba oficial

Ante la crisis momentánea porque atraviesa nuestro primer club local, la directiva del mismo se reunió el lunes y ayer tarde en el domicilio social, para adoptar acuerdos y ver la forma de que el deporte balompédico llegue esta temporada a su máximo esplendor, correspondiendo así al constante apoyo que le presta la afición.

Puesta al habla con el Madrid y el Athletic de dicha capital, ambos clubs han accedido a desprenderse de los jugadores Triana y del Coño para que puedan alinearse con el Recreativo.

Con estos elementos y la llegada, anoche, de Calderón, se celebrará esta tarde, a las tres en punto, un entrenamiento en el terreno de la carretera de Jaén.

Al acto han sido invitados los rectores deportivos.

También se adoptó el acuerdo de gratificar a cada jugador del primer once con cincuenta pesetas, como premio a la labor desarrollada en el presente campeonato.

Doctor MEÑAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de:

ODOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 38

De 3 a 6

Carbón de Horno

CASA LEYVA

Semilla de Remolacha

Forrajera y Azucarera

de gran rendimiento

SEMILLA DE ALFALFA DE PROVERZA

SEMILLAS de HORTA-

LIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas

Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

PILOT vence siempre

Un receptor grande al precio de los pequeños

Concesionario exclusivo: JAIME SCHWAB

Los Madrazo, 20. Madrid

SEÑORA...

Si quiere conservar su hermosura, gracia, elegancia... nada mejor para ello que usar los nuevos productos de belleza de la

Perfumería «SANTO CRISTO»

Plaza Santo Cristo Crisio, 1, 3 y 5

“La Actividad”

Gestiona informaciones personales reservadas de toda índole. Corrección de errores. Reformas de letra; todo por módico precio y sin abandonar sus ocupaciones. Calle San José Baja, 42, duplicado

ADUANAS ACADEMIA

Próximo Enero, nuevos grupos preparación Cuerpos Pericial y Auxiliar. Dos últimas oposiciones obtuvimos números 1 y 2 y 50 % de plazas convocadas. Textos ajustados programas. Fuencarral, 77. Madrid

Si respiráis con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preserváis del FRÍO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio.

Niños, adultos, ancianos. Procurad en seguida. Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente en CAJAS llevando en la tapa el nombre VALDA

CREDITO GRANADA

Ventas al contado y a plazos de artículos de las mejores marcas

ESPECIALIDADES

Máquinas de coser ALFA. Aparatos Parlantes. Discos. Bicycletas ASKAR. Escopetas. Accesorios, etc., etc.

SANTA PAULA, 28. GRANADA

A 195 Pesetas

100 Bicycletas marca “ASKAR” Propaganda, fabricadas por la renombrada casa ORBEA

Esta casa, siempre atenta a favorecer al público, ofrece hasta el día 7 del mes de Enero próximo, 100 Bicycletas al infimo precio de 195 Pesetas.

CARACTERISTICAS

Cuadro ligero y fuerte de tubos de acero estrado en frío; la máxima resistencia acoplados por el sistema de racores de acero soldados y clavetados. Horquilla con cabeza niquelada y extremos reforzados. Ruedas con radios niquelados reforzados y llantas niqueladas y soldadas eléctricamente. Pinón fijo y libre. Cadena de primera calidad. Manillar de carrera o paseo con puños de goma largos. Frenos a las dos ruedas extra lujo. Guardabarros de acero esmaltados. Totalmente equipada con bomba, cartera, llaves, etc.—Todo de la más alta calidad a inmejorables resultados.

Garantizada durante dos años de toda pieza rota o deteriorada prematuramente por defecto de fabricación; excluidas las cubiertas, cámaras y sillín, accesorios que son servidos de casas acreditadas.

Crédito Granada. Santa Paula, 28.—GRANADA

APRENDA

SIRVIENTAS faltan dos de me tana edad. No se admiten sin informes satisfactorios. Gran Vía, 20, 3.

CARGA DE BATERIA. 4 pesetas. Reparación. Servicio de recogida y entrega a domicilio. Talleres Gar. Calle Tejada, Plaza Campos, 2. Teléfono 2609.

La Española

Reyes Católicos, 8

Roscas de Vino, Mantecados, Polvorones y Roscos de Aguardiente, a 2 Pts. K.

VENUS

IDEAL PARA BARBAS DURAS

VENUS

IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA

ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

MARUXA

ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

MARUXA

ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar

Los pagos y cobros de España al Extranjero

LA TRANSFORMACIÓN QUE SE HA OPERADO EN NUESTRO PAÍS

Los problemas económicos van suscitando cada día mayor interés en España. Basta observar este magnífico barómetro de las inquietudes y la espiritualidad de un país que es la Prensa, para darse cuenta de cómo paulatinamente, las noticias, comentarios y artículos en torno a este tipo de cuestiones alcanzan en ella mayor amplitud y precisión. Hasta hace algunos años sus columnas se cerraban hostilmente a los publicistas preocupados por estos asuntos, y en verdad, cuando un especialista lograba por su prestigio personal irrumper en el estadio de la Prensa, solía hacerlo en un tono tan doctoral como oscuro, poco propicio, sin duda, a despertar la curiosidad del gran público en torno a sus graves especulaciones. Por otra parte, si el cronista de tipo enciclopédico—tan característico de nuestro rudimentario periodismo finisecular—, apremiado por la angustia del tema, se lanzaba un día, sin preparación especial alguna, a comentar cualquier incidencia de este linaje, sus aseveraciones eran tan peregrinas que ponían a la clase en el más grotesco ridículo ante los medianamente iniciados en la ciencia económica que, por serlo, requiere alguna mayor atención que la que a todo género de problemas dedicaban aquellos llamados maestros del periodismo.

La transformación que en este sentido se ha operado alcanza no sólo a la Prensa, sino también a las propias organizaciones de la vida económica nacional. Hasta hace muy pocos años, también la misma banca permanecía absolutamente ajena a la investigación científica y de toda suerte de preocupaciones ajenas a una empírica concepción de los negocios y de la captación y distribución del dinero. Hoy, al contrario, van implantándose centros de estudios patrocinados por los sectores económicos más inteligentes del país, que se dan ya perfecta cuenta de que aun desde un punto de vista estrictamente utilitario y egoísta los servicios de este orden son indispensables para el normal y seguro desenvolvimiento de las entidades respectivas. El Banco de España no podía permanecer ajeno, por su importancia y significación, a este movimiento general. Y así vemos con verdadera satisfacción que su Servicio de Estudios rinde frutos interesantísimos como el folleto que sobre el "Balance de pagos internacionales" acaba de hacer público.

Pocos problemas más complicados y tan necesarios de analizar como el del establecimiento exacto de la balanza de pagos y cobros de un país con el extranjero. De tal manera ha inquietado en los últimos tiempos, y tan conveniente se ha creído llegar a precisiones rigurosas, que incluso la Sociedad de las Naciones se preocupó recientemente de él, acordando unos formularios e instrucciones para realizarlos, que han sido los que nuestro Banco nacional ha seguido en este caso. Digamos de pasada, en interés del lector poco ducho todavía en estas cuestiones, que la balanza general de pagos de un país es un complejo integrado por todas las partidas en pro y en contra de las relaciones económicas financieras de la nación de que se trata con las demás del mundo. Son factores, pues, de la nuestra, no sólo el intercambio de mercancías—importaciones, exportaciones y re-exportaciones—sino también las llamadas importaciones y exportaciones invisibles, como son los movimientos de capitales y rentas; los ingresos por servicios prestados por la marina mercante nacional a extranjeros, y, al contrario, los pagos hechos por españoles a otros países en tal concepto; los gastos que los turistas han realizado en el país y los que nuestros connacionales han invertido fuera de mismo; los giro de los emigrantes españoles en América y en otras partes y los de los extranjeros aquí domiciliados a sus respectivos países... En una palabra: todas las aducciones y abonos hechos a la economía nacional en sus relaciones con el exterior. La simple enumeración del problema to descubre inmediatamente las enormes dificultades con que se tropieza para darle cima. Basta con que digamos al lector que a pesar del empuje recibido por la ciencia económica universal, son todavía extraordinarias las discrepancias y discusiones suscitadas incluso en torno a los métodos que deben seguirse para llegar a conclusiones acertadas en el estudio de las balanzas de pagos internacionales.

El trabajo que nos ocupa se acomete por primera vez en España en la Oficina del actual gobernador del Banco, don Julio Carabias—initiativa feliz por todos conceptos—habiendo realizado el correspondiente servicio de estudios sobre las estadísticas e informaciones de la Dirección general de Aduanas, las diversas oficinas y registros oficiales, los informes de la banca española y extranjera domiciliada en el país, los de las sociedades de seguros, armadores y consignatarios de barcos, importadores y exportadores, etc.

Da idea del esfuerzo el hecho de haberse distribuido con este fin 3.500 cuestionarios. Naturalmente, este primer resultado no llega al grado de perfección que en el futuro debe alcanzarse, pero sí representa un primer tanteo muy logrado por el que sólo merecen plácemes el iniciador y sus ejecutores.

Según este estudio, referido al año 1931, el total de las mercancías exportadas durante el mismo alcanzó a 1.041,9 millones de pesetas; las importaciones subieron a 1.301,3 habiendo un déficit por este concepto de 259,4 millones de pesetas oro. Los intereses y dividendos de empréstitos extranjeros en España, capitales y sociedades españolas radicadas fuera del país, se elevaron a 74,9 millones; al contrario, los intereses de empréstitos españoles en el extranjero y de los capitales extranjeros colocados en España representaron 57,6 millones. Los diversos servicios prestados al exterior, por fletes, transporte de pasajeros, derechos de puerto, etc., llegaron a 368,4 millones. La contrapartida representó 224.

En este capítulo es interesante resaltar que las remesas de los emigrantes a nuestro país supusieron 160 millones de pesetas, cifra bien de los 400 ó 500 que en otras épocas se decía ascender este capítulo y que refleja la magnitud de la crisis económica de aquellos países en que están radicados nuestros emigrantes. También es interesante sub-

rayar que el turismo sólo ha proporcionado a España 64,4 millones, cifra aún más limitada si se tiene en cuenta que los gastos del turismo español en el exterior y la exportación de billetes del Banco han representado 73,3 millones.

En su totalidad, el conjunto de todas estas partidas representa un déficit de nuestro balance de 97,7 millones de pesetas oro. El movimiento de capitales se presenta en este estudio balanceado en 320,8 millones de pesetas, alcanzando en su total la balanza de pagos un volumen de 259,4 millones de pesetas oro.

Como base para futuras evaluaciones, se calcula la deuda internacional de España con un activo de 1.300 millones de pesetas y un pasivo de 1.329,6. Como verá el lector por esta sumaria exposición de datos que hacemos, siguiendo fielmente los resultados de este primer estudio del Servicio del Banco de España, no sólo no hay ningún motivo de inquietud respecto a la situación de nuestro país, sino que las cifras apuntadas son altamente tranquilizadoras si se tiene en cuenta la pavorosa anomalía económica que pesa sobre el mundo, bien eufemísticamente reflejada en la propia estadística por lo reducido del volumen del comercio de mercancías y la relativa pobreza de los giros de nuestros emigrantes y de los ingresos por turismo.

CARLOS DE BARAIBAR



Armijo y terciopelo. La última palabra en la confección de un elegante bolero como el que luce esta bella señorita. La larga y fina silueta de la dama da una sensación de riqueza y suntuosidad, viejo estilo, algo inadecuado en estos tiempos calamitosos y de lucha de clases.

Los abogados que desean la libre colegiación

Han celebrado una nueva reunión en el Ateneo los abogados que no están conformes con la actitud adoptada por el Colegio de Madrid.

Fue aprobado por unanimidad el escrito que dirigen al ministro de Justicia, del que son estos conceptos:

"Tales antecedentes, excelentísimo señor, colocan a los firmantes en el dilema de soportar una situación que llega hasta la vejación humillante, o acudir a vengencia, como lo hacemos, en petición de que cese un estado de derecho que, favoreciendo a unos pocos, daña, estorba y coacciona a todos los demás que intentan el ejercicio profesional."

No ya la disolución de los Colegios, medida que aun hecha posible por el artículo 29 de la Constitución de la República al declarar libre la sindicación o asociación para los fines de la vida humana, requiriera prudente reflexión y madurez perfecta, pero la declaración de no ser precisa la inscripción en aquellos para lograr acceso al ejercicio profesional donde existan, es lo que solicitan de vengencia con la urgencia posible.

Se invita a los abogados de toda España que estén conformes con esta iniciativa a que dirijan su adhesión a la Comisión de abogados por libertad profesional, Ateneo de Madrid.

Con tanto éxito como empezó, siguen las proyecciones en este elegante Coliseo de la dislocante producción Paramount titulada "Cineciudad", interpretada por el famoso actor Harold Lloyd, el popularísimo Gafitas, ídolo de los públicos amantes de la alegría y la expansión.

Desde la calle se oyen a diario las carcajadas que el público da en la sala del Coliseo Olympia durante la proyección de esta película, que ha batido todos los records hasta hoy establecidos en público y originalidad por sus hilarantes escenas, que rebosan de gracia.

Toda Granada está desfilando por el Olympia en estos días, y si, querido lector, quieres pasar un rato divertido y alegre te recomendamos no dejes de verla, que pasará el rato más alegre de tu vida.

Son ya las últimas exhibiciones de esta película, para dar el estreno el próximo viernes, día 30, de otra preciosa y divertida producción de la Paramount, titulada "Esta es la noche", hablada en español e interpretada por Lily Damita, Charles Eugles y otros célebres actores cómicos de esta acreditada casa americana.

AGENCIA THEMIS
General de Negocios
San Bernardo, 18, MADRID - Teléfono 96.812
Certificados penales, última voluntad, presentación documentos, oposiciones, cumplimiento de juicios, cobro créditos, administración fincas. Gestión general.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ
Medicina interna y enfermedades de la infancia
Profesor Clínico de la Facultad de Medicina
REYES CATOLICOS, 21

LOS ANTIGUOS POLITICOS GRANADINOS ANTE EL MOMENTO ACTUAL

Hemos considerado de interés, dada la trascendencia del momento político actual, interrogar a algunas personalidades granadinas de relieve, tachadas de hostiles a la República.

Hasta ahora hemos recibido las contestaciones siguientes:

Don Gonzalo Fernández de Córdoba,
ex marqués de Ruchena

—¿...?
—¿Mi posición ante el momento político? Verá usted. Yo voy a serle sincero. Al principio yo era enemigo de la República. Tenía motivos. ¡Fíjese usted...! Me quitaron el tradicional y glorioso marquesado de Ruchena al suprimir los títulos nobiliarios con gran quebranto de la jurisdicción. Después, las revisiones de arrendamientos, las leyes de no socializante, el derribo de la estatua de Narváez en Luja. ¡Y los socialistas sin dejarme mandar en Loja! Pero después de todo conservo mi cátedra de Derecho Internacional sin correr peligro de jubilación forzosa. Y ahora me han dado una Dirección de Investigación y cultivo del tabaco... Estoy, pues, al lado de la República, y me daré de alta en el partido radical del señor Lerroux. No puedo estar en partidos del Gobierno, porque las circunstancias me obligan a no avanzar mucho. Por ahora me basta con conculcar las actividades tabaqueras... Ya sabe usted que el tabaco me interesa más—¡mucho más!—que esas doctrinas estatutarias que se estudian en el Derecho Internacional Privado. Con buen tabaco puede haber buena República. Esto es todo.

Don Juan Ramón La Chica

—¿...?
—Estoy en el campo republicano. Defiendo y defenderé siempre a la República. Pero soy enemigo acérrimo de los socialistas. Esta enemistad no se debe al hecho de que yo milité en el partido de Lerroux, sino al hecho de que los socialistas tengan montado en esos pueblos un caciquismo terrible. Yo soy enemigo del caciquismo. Lo tengo bien demostrado. Y por eso mi posición es de amor a la República y de hostilidad rabiosa al socialismo. Los que siempre hemos combatido al caciquismo de la monarquía, tenemos que ser consecuentes y combatir hoy el feroz caciquismo de los socialistas.

Don Pascual Nacher Vilar

—¿...?
—¿Mi posición política ante el momento actual? ¡Hombre, hombre! Yo, liberal, muy liberal... Como siempre, hombre. Mis dos ideas básicas fueron siempre estas: el liberalismo y la amistad política con Romanones, el ilustre conde... Bueno, ¿x conde o como hoy se diga. En fin, sí, sí... Bueno, bueno... ¡Que ya lo sabe usted! ¡Eh! Liberal, profundamente liberal. Hoy, al lado de la República. Pero por modestia no he hecho hasta ahora esta declaración. ¿Sabe, sabe? ¡Liberal, liberal! Siempre liberal. No cambio nunca. ¿eh? Ni mis cosas tampoco. Toda vez subsisten los reglamentos que confeccioné cuando fui director general de Primera Enseñanza... ¡Dí rector general! ¿Sabe? ¡Cualquiera tiempo pasado fue mejor! Pero... Sí... No... Bueno. Lo principal ya lo sabe usted: el liberalismo.

Don Mariano F. Sánchez Puerta

—¿...?
—Me asquea esta política que se usa. La revolución no se hace. Aún existe la propiedad privada. Yo quiero una República de verdad. Y me he afiliado al Partido Social Revolucionario. Nada más. No me gusta exhibirme demostado.

Don Eduardo Moreno Agrela

—¿...?
—¡Republicano de toda la vida! Eso no se puede dudar. Y ahora quizás ingrese en el partido radical socialista, que es el que está más próximo a mis ideales de libertad y justicia. Sobre todo, de justicia. Porque el Casino ha promovido pleito contra mí, como propietario que soy del edificio incendiado por el pueblo soberano a consecuencia de la politiquilla monarquizante de esos señores. Yo tengo que ganar el pleito. Bajo la República debe hacerse justicia.

Don José M. Campos Pulido

—¿...?
—Lo siento mucho. Yo no puedo hacerle directamente declaraciones de carácter político. Tendría que consultarlo previa y directamente con mi particular amigo el cardenal Gasparri. Y los tiempos directamente no están para gastar sellos en cartas a Roma. Ya conoce usted directamente esta crisis que amenaza con la destrucción del capitalismo. Consecuentemente...

Don Agustín Rodríguez Aguilera

—¿...?
—Desde luego, republicano. Pero no sé si decidirme por don Melquíades o por Balbontín. Hasta ahora, don Melquíades me ha parecido...

políticamente, un hombre con toda la barba. Pero creo que hoy la Fortuna sonríe a Balbontín, hombre joven y de porvenir. Joven como yo. Bueno. Cuando me decida, haré declaraciones concretas.

Don Fermín Camacho

—¿...?
—No quiero hacer declaraciones políticas. Estoy muy atareado con el bufete. Deade luego, no soy hostil a la República. El régimen republicano me ha traído buenos pleitos de divorcio. Y Albornoz ha jublado a algunos magistrados que me hicieron perder pleitos alguna que otra vez.

Don José Luna Pérez

—¿...?
—En dos palabras voy a fijar mi posición ante la hora presente. «Azorín», en sus tiempos de cronista parlamentario, me llamó cierta vez «el diputado más elegante—más españolmente elegante—del Congreso». Hoy, «Azorín» es republicano. Y yo, lógicamente, no debo ser hostil a la República.

Don Fermín Garrido

—¿...?
—Sí, sí... ¡La ciencia! La Humanidad sólo puede prosperar marchando por el camino de la ciencia. Yo no soy deshecho a esta República por ser científico, sino por no ser científico. Soy un republicano científico. Como antes fui un monárquico científico. Las formas de Gobierno son accidentales. Lo importante es la ciencia... La ciencia, la medicina, las consultas... ¡Ah! Y la escuela católica. Con la escuela católica nos salvaremos todos. Amén.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

El Papa y la República española

Dice «Luz»:
«El Papa ha hecho alusión a la cuestión eclesialística en España y ha hablado de «las tristísimas e incultas condiciones impuestas a los fieles y a la jerarquía en España, en México y en Rusia». No sabemos si el calificativo de incultas es el más a propósito para aplacar la pasión y el rencor de ciertos sectores católicos políticos. Por lo menos, algún periódico católico aprovecha esas palabras papales para atizar pasión y rencor. Pero, desde luego, puede afirmarse que no es exacta la identificación de las diferentes situaciones de la Iglesia en los tres países. Aparte de que en Rusia la legislación religiosa afecta principalmente a una Iglesia que no es la católica, sino la ortodoxa, no cabe patología ni mucho menos identidad. No hay necesidad de explicar a los lectores las diferencias: basta recordar que en España las leyes no han cerrado iglesias, prohibido el culto, señalado un número escaso de sacerdotes para una gran masa de fieles, etc., etc. En España los católicos practican sus cultos libremente en sus templos, éstos permanecen abiertos y la obra reformadora de la República no se ha inmiscuido para nada en la organización y jerarquía de la Iglesia. No ha hecho más que separar la Iglesia y el Estado con las consecuencias que esta separación implica cuando no es una ficción, limitando la función religiosa a lo que es en su pura esencia, sin extravasaciones que más bien la perjudican y vician que favorecen. Si se fuese a comparar—sin pasión y sin rencor—la situación actual de la Iglesia en España con la de otros países, encontraríamos la paridad, casi la similitud, en su situación dentro de Francia, con algunas variantes que la hacen más favorable en España.»

El momento político

«Herold de Madrid», en su encuesta sobre el momento político, publica esta contestación del diputado de Acción Republicana don Matías Peñalba:
«El momento político, en una aceptación general, sigue siendo un momento revolucionario en el sentido profundo, espiritualmente dinámico, de la palabra revolución. No ha llegado todavía el momento de anclarlo; es preciso seguir navegando a su bordo, conduciéndolo de manera que no se vaya a pique.
Pero distinguamos. Cuando un calavera sienta la cabeza se dice que ha hecho una revolución en su vida. Y lo que ha hecho ha sido ir de la turbulencia a la paz. De modo que eso de la revolución no es siempre cosa de bulla. Parece que es más bien cosa de criterios razonables y humanos.
¿Qué, pues, sentido que la necesidad de seguir cumpliendo las finalidades revolucionarias no significa precisamente la «jacobinización» gradual de la República, sino más bien su incesante humanización.
En el aspecto concreto del juego de los partidos el momento político parece bastante claro. Para uno de ellos, que no es preciso señalar, este juego semeja ser el de la gallina ciega, sin duda peligroso cuando el jugador a quien a tientas se abraza no se sabe bien si es un amigo o una sufragista partidaria del desarme, pero portadora de una bomba. Por otro lado, no

logra fraguar una derecha republicana no posibilita.

No hay, pues, en el actual instante posible opción. No hay más que leyes complementarias, hasta aprobar las indispensables, y Gobierno sin fractura.

«¡Ah! Se me olvidaba. Y Federación de Izquierdas.»

La política marroquí

Escribe «Ahor»:
«El incidente de Bat Tazza debe hacernos reflexionar a todos al Gobierno, confirmando en la necesidad de seguir en Marruecos una política firme y eficaz; a los autores de ciertas propagandas, haciéndoles ver el peligro de llevar a África el ego de nuestras luchas y nuestras disputas y, sobre todo, de mezclar en ellas al elemento indígena. Sería inaudito que la tranquilidad marroquí se turbase por un celo propagandista intempestivo. Lo más discreto es apartar de Marruecos toda política para no pensar más que en la labor específica que nos está encomendada.

No se olvide que hoy las colonias requieren la vigilancia más exquisita. Los elementos extremistas buscan de preferencia para el ataque esa brecha que les ofrece una población mal preparada, a la que azuzan con propagandas en que se mezclan excitaciones nacionalistas y predicciones disolventes. En la metrópoli, la población misma se encarga de reaccionar contra ciertos radicalismos. En los países coloniales, los agitadores se encuentran con un terreno abonado para sus propagandas. Es, pues, necesario que las autoridades del Protectorado se prevengan contra estos peligros y sepan salirles al paso, para que estas nuevas causas de perturbación no vengán a destruir una paz lograda a costa de tantos sacrificios.»

DE SOCIEDAD

En automóvil regresó ayer de Madrid nuestro estimado amigo don Manuel Morán, acompañado del contrabista de carreteras don Angel Alonso.

Se encuentra en Granada con su distinguida esposa nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento de Azuaga don Antonio Hernández Carrillo.

Por don Angel Ochotorena Trujillo y para su hijo don Angel, ha sido pedida la mano de la señorita Genara Ruiz de Peralta y Anguita. La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

Agar contrajo matrimonio civil, ante el juez municipal del distrito del Salvador, el inteligente funcionario del Ayuntamiento, afecto a la sección de Beneficencia, don Francisco Silva, con la bellísima señorita María Soriano.

Apadrinaron a los novios los señores doña Carmen y don Francisco Godoy.

Las merceditas simpáticas que cuenta el nuevo matrimonio y sus familias, viéronse demostradas en la enorme concurrencia que acudió a felicitarlos.

Un notable septimino del Centro de Ciegos «La Redención», dirigido por el competente artista don Manuel Soriano, deleitó a los invitados con escogidas piezas del extenso repertorio social.

Sea enhorabuena.